

Camilo Romero dice que tras las ‘chuzadas’, las instituciones de inteligencia no tienen legitimidad.

Camilo Romero, senador del Polo Democrático, es uno de los cuatro congresistas que se encargarán de hacer seguimiento a las labores de inteligencia del Estado.

Al estrenarse en esas nuevas funciones, asegura que la Plataforma Única de Monitoreo y Análisis (PUMA) -con la que la Policía está posibilitada a vigilar las comunicaciones por Internet- se puede convertir en una nueva violación al derecho a la libertad de expresión.

El gobierno nacional aprobó la inversión de 100.000 millones de pesos para la creación de PUMA y la compra de equipos para la herramienta, que será capaz de seguir las conversaciones de los colombianos por correo electrónico y redes sociales, según las autoridades, en labores judiciales.

Pero más allá de los alcances de esta plataforma tecnológica, con la que la Policía pretende fortalecer la capacidad tecnológica para la interceptación de comunicaciones como herramienta clave para la investigación criminal, Romero cree que las instituciones del Estado han perdido legitimidad para adelantar este tipo de labores de inteligencia.

“El problema no es que haya interceptaciones a las comunicaciones cuando son por un orden judicial. El problema es que ya sabemos qué pasó en el DAS, donde se chuzó a toda la oposición”.

Romero dice que con la facultad de que los organismos de inteligencia puedan interceptar las comunicaciones a través de las redes sociales, “todos los ciudadanos estamos vulnerados”.

Asegura que un pilar de la democracia es la libertad de expresión, el derecho a la intimidad y estos pilares “se empiezan a lesionar cuando las comunicaciones personales pueden estar en manos de los organismos de inteligencia”.

“Hoy las redes sociales permiten fortalecer la nueva expresión ciudadana. Es allí donde en el mundo han comenzado las principales revoluciones de nuestra era, como el movimiento de los indignados, la primavera árabe, las revueltas en Brasil. Lo grave es que quienes pretenden hacer política a través de estas nuevas plataformas de comunicación pueden estar expuestos a los seguimientos de las autoridades del Estado”.

“Perdimos la confianza en la inteligencia del Estado”

Romero también asegura que las facultades de la comisión de seguimiento a las agencias de inteligencia del Estado, en manos del Congreso, tiene facultades para hacer control político a los gastos reservados.

Pero que propondrá un seguimiento a todas las labores de inteligencia para que los derechos fundamentales de los ciudadanos no queden vulnerados con estas nuevas plataformas de inteligencia.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/perdimos-confianza-inteligencia-del-estado/348720-3>